INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RAUL
901-780
907-330

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de julio de 2014

NOTA Nº 1306/2014

Señores
SOME S.A.CI.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14 "Adquisición de Agua Mineral Envasada en Bidones de 20 Litros para el Hospital Central del IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 052-010/14 de fecha 24 de junio de 2014, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **SOME S.A.CI.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) R. E. (Registro de Establecimiento) Vigente.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 14 (catorce) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Firma y Sello :

Recibí
08-07-14
Derlis Riquelme

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

280-000
291-842

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CARLOS DIAZ OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de julio de 2014

NOTA Nº 1310/2014

Señores
SELTZ S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14 "Adquisición de Agua Mineral Envasada en Bidones de 20 Litros para el Hospital Central del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 052-010/14 de fecha 24 de junio de 2014, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Juan C. Benítez

Fecha 07-07-2014

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

944-600/ RODRIGO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

ROSEDAL 555 C/ GLADIOLOS VILLA ELISA.

Asunción, 04 de julio de 2014

NOTA Nº 1308/2014

Señores
LIQUIDOS Y MINERAS (LIQMIN S.A.C.I.A.).
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14 "Adquisición de Agua Mineral Envasada en Bidones de 20 Litros para el Hospital Central del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 052-010/14 de fecha 24 de junio de 2014, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Asi mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

LIQMIN SACIA
Liquidos & Minerales
RUC: 80025692-1

Recibi conforme : Viviana Sosa.

Fecha : 07-07-14

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

671-432

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OK

GUILLERMO

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de julio de 2014

NOTA Nº 1307/2014

Señores
ROCCO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14 "Adquisición de Agua Mineral Envasada en Bidones de 20 Litros para el Hospital Central del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 052-010/14 de fecha 24 de junio de 2014, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme

Fecha 04/07/2014
CRISTIAN MENDEZ

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

536-097

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MARCELO

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de julio de 2014

NOTA Nº 1311/2014

Señores
AGUA MINERAL NATURAL YPACARAI
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14 "Adquisición de Agua Mineral Envasada en Bidones de 20 Litros para el Hospital Central del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 052-010/14 de fecha 24 de junio de 2014, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibi conforme :

Fecha :

VÍCTOR MARCELO G. MONZÓN
Gerente Comercial
Agua Mineral Ypacarai

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PASO DE PATRIA 2915 e/ MBOCAYA ASUNCIÓN

GOBIERNO NACIONAL

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 04 de julio de 2014

NOTA Nº 1309/2014

Señores
SAN FORTUNATO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14 "Adquisición de Agua Mineral Envasada en Bidones de 20 Litros para el Hospital Central del IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 052-010/14 de fecha 24 de junio de 2014, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaria General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha : 11/07/2014